



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Presidencia

C I R C U L A R CSJCHC20-99

Fecha:	- Quibdó, julio 29, 2020
Para:	- Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó. - Usuarios del servicio de administración de Justicia.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Buzón digital de quejas, sugerencias o felicitaciones – Gestión Judicial del Distrito Judicial del Quibdó y Administrativo del Chocó</i>

En primer lugar presento un cordial saludo, deseando su bienestar y el de sus familias en estos difíciles tiempos.

En cumplimiento del inciso segundo del artículo 40 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05/06/2020, “*Por medio del cual se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se dictan otras disposiciones por motivos de salubridad pública y fuerza mayor*”, me permito informar que se ha dispuesto el Buzón gsfqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co, para recepción de quejas, sugerencias, reconocimientos o recomendaciones, relacionadas con la implementación y correcta aplicación de las condiciones, medidas de bioseguridad y lineamientos establecidos en el citado Acto Administrativo y en general con la prestación del servicio público de administración de justicia en estos tiempos difíciles.

Atentamente.

Andrés Canal Flórez
Presidente

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proyecto: YQM